



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA SAN JOSÉ

NIT: 811.015.194-8

JULIO 23 DE 2021

OBJETO:

OBJETO A CONTRATAR "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA SAN JOSÉ. La IE atendiendo las circunstancias descritas en el acápite de la justificación y para satisfacer dicha necesidad, debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares a los que refiere el presente estudio y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el estado, a saber: recarga y mantenimiento a 17 extintores de polvo químico seco abc de 10 libras multiusos; revisión y mantenimiento a 4 extintores de solkaflam 123 de 4 kilogramos, especial para equipos de computo; compra de un extintor tipok, especial para restaurantes, grasas y aceites de cocina; recarga y mantenimiento a un extintor bioxido carbono 10 libras, especial para equipos electricos y maquinaria industrial; unavalvula en reposicion.

ACTA DE LIQUIDACIÓN No. L -009A

Entre la Institución Educativa Fé y Alegría San José y JUAN EDUARDO ALVARADO S Representante Legal de la empresa de comercio EXTINTORES METROFUEGO

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato/ la Orden Contractual de Prestación de Servicios y/o de Compra Nro: C -009A

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato/ Orden Contractual, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉ Y ALEGRÍA SAN JOSÉ, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato/ Orden Contractual, objeto de la presente liquidación.

EXTINTORES METROFUEGO

C.C. /NIT 10.883.737-4

Ana Delía Cárdenas Guarín
Ordenadora

